

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT: Otorga Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Consultorio de El Quisco que indica.

EL QUISCO, Diciembre 20 de 2010

Nº 2109 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Carta de fecha 05.10.10, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco;
4. El Acuerdo N°155 de fecha 14.12.10, del H. Concejo Municipal;
5. D.A. N°1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Otórguese Subvención a la Asociación de Funcionarios de la Salud de El Quisco, RUT N°75.591.900-4, por la suma de \$2.094.125 (Dos millones noventa y cuatro mil ciento veinticinco pesos).
- II. Impútese este gasto al Subt. 24 Item 01 Asig. 005 "Otras Personas Jurídicas Privadas" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. La Asociación beneficiada deberá efectuar rendición de cuentas en forma detallada de todos los fondos entregados por el Municipio.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Interesados y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

- Distribución:
- Finanzas
 - Tesmu
 - Interesados
 - Archivo